

Reprueban 78% de los municipios en rendición de cuentas (El Financiero 11/12/13)

Reprueban 78% de los municipios en rendición de cuentas (El Financiero 11/12/13) Héctor Chávez Miércoles, 11 de diciembre de 2013 • Sólo 3% cumple en transparencia presupuestaria: Imco. • REPRUEBAN MUNICIPIOS

El nivel de cumplimiento de los municipios en México en materia de información presupuestaria es significativamente baja, con un promedio de apenas 18 por ciento. De acuerdo con un reporte del Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco), 78 por ciento de los gobiernos locales evaluados no cumplen con las condiciones mínimas en cuanto a la rendición de cuentas de su gasto público, lo que va en contra sentido de las reformas que buscan la transparencia en el manejo de los recursos. Los datos se desprenden del Índice de Información Presupuestal Municipal 2013 (IIPM), donde se destaca que sólo 3 por ciento, de los 366 ayuntamientos evaluados, cuentan con un nivel de cumplimiento de información de 70 a 100 por ciento. Un 20 por ciento de los municipios lograron un nivel de cumplimiento entre 27% y 58 por ciento, y la gran mayoría, 77 por ciento del total, apenas lograron un cumplimiento entre 0 y 25 por ciento. Chalco, Huixquilucan, Lerma, Metepec y Zinacantepec, del Estado de México, son los gobiernos que más cumplieron en IIPM. Los peor calificados son en su mayoría de Tlaxcala, con un 0 por ciento de cumplimiento, y en entre ellos están Xicohtzinco, Teolocholco, San Pablo del Monte, Apetatitlán de Antonio Carvajal y Tepatlaxco, de Puebla. Juan Pardinas, director general del Imco, destacó que entre los municipios con malas prácticas en información presupuestal se encuentran Guadalajara, Jalisco en donde existen reportes donde la información es prácticamente ilegible y desordenada, a pesar de ser de los municipios más grades y endeudados del país. Otros casos son Benito Juárez (Cancún), donde se exhibe un sólo cuadro con 2 mil 300 millones de pesos. Advirtió que si los municipios no implementan la reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental incurrirán en desacato. No obstante, mencionó que desafortunadamente la propia ley no contempla sanciones, por lo que si no hay un esfuerzo de los tres niveles de gobierno en adoptar la reglamentación, no se va a cumplir. El estudio destaca que entre el 2000 y 2011 hubo un incremento de 208 por ciento promedio en el pago de salarios en los gobiernos municipales, pero no existe información que justifique dicho aumento. Además, en la contratación de deuda pública municipal se carece de información de las condiciones en las que se adquiere. Rezago en ingresos El reporte detalla que México presenta un fuerte rezago en los ingresos tributarios a nivel municipal, entre los países que conforman la OCDE. Sin embargo, se tiene mucho espacio para mejorar, pues incluso países con crisis fiscales como Grecia están en mejores condiciones de recaudación. El Imco destacó en su reporte que en el tema de deuda pública municipal, que representa un poco más del 10 por ciento de la deuda de la entidades federativas - unos 49 mil millones de pesos- se concentran en su mayoría en cuatro estados: Jalisco, con el 17 por ciento; Nuevo León y México con el 11 por ciento, y Baja California, con el 9 por ciento. El organismo consideró que hay gobiernos que tienen margen para endeudarse, sobre todo si utilizan los recursos para invertir en infraestructura, lo que permitiría fortalecer su competitividad y desarrollo económico.